



Preguntas y Respuestas Frecuentes – Playas 2026

1. ¿DÓNDE se presentan las candidaturas?

Se realizan a través del siguiente enlace (pinchando en la imagen o escaneando el código QR), exclusivamente para personas de Convocatoria Externa. (Una única convocatoria).

Plazo: Del 13 de marzo al 06 de abril de 2026

<https://forms.office.com/e/L1CY4FTDY2?origin=lprLink>



Las personas Fijas Discontinuas, accederán a través del enlace y/o QR enviado al e-correo.

2. ¿QUIÉN puede presentar las candidaturas?

Todas las personas que cumplan los REQUISITOS GENERALES: (Mayor de edad y poseer ESO o superior), y los REQUISITOS ESPECÍFICOS para el puesto solicitado.

3. ¿Qué DOCUMENTACIÓN tengo que presentar?

Toda la documentación requerida en **FORMATO PDF**.

Los títulos tienen que estar en **VIGOR**, y **ESCANeados** por ambas caras.

El Certificado de Titularidad de Cuenta Bancaria, expedido por la misma.

4. ¿Tengo que tener LOS TÍTULOS cuando presento la Ficha Solicitud?

La persona candidata, deberá que aportar toda la documentación **máximo el último día de presentación**. No se admitirá ninguna solicitud con documentación incompleta.

5. ¿Y SINO TENGO alguna TITULACIÓN de las requeridas?

Puede buscar si hay alguna fecha disponible para realizarla en alguno de los centros de formación de Cruz Roja Cantabria.

6. ¿He realizado la prescripción on-line, ahora qué tengo que hacer?

Deberá adjuntar la documentación requerida, indicando en el asunto:

APELLIDOS_NOMBRE_PLAYAS2026, (apellidos y nombre de la persona candidata) a la siguiente dirección de correo electrónico: rrhccantabria@cruzroja.es

La documentación debe de ser adjuntada en formato PDF. No será válido ningún otro formato distinto al PDF. Se deberá escanear el documento, guardarlo en formato PDF y adjuntarlo a la dirección indicada.

Cada documento adjunto, deberá de ir **renombrado** indicando: apellidos y nombre de la persona candidata y el nombre del documento, por ejemplo: APELLIDOS_NOMBRE_DNI_// APELLIDOS_NOMBRE_PRIMEROS_AUXILIOS.

La documentación que no esté enviada en el formato indicado ni en las condiciones que se indican en los puntos anteriores, no será válida.

7. ¿Quiero presentar mi Solicitud como Socorrista Acuático/a y mi titulación es de Socorrista en Instalaciones Acuáticas es válida?

NO. Sólo valdría para trabajar PLAYAS cuando se tiene la siguiente titulación:

- Primeros Auxilios y Socorrismo Acuático, **Expedida por Cruz Roja Española, en vigor.**
- Primeros Auxilios y Socorrismo Acuático, **Expedida por la Federación Española de Salvamento y Socorrismo, (además Licencia del año en curso y Reciclaje bianual).**
- Técnico/a Deportivo/a en Salvamento y Socorrismo, *Orden ECD/51/2013, de 19 de abril*
- **Certificado de Profesionalidad en espacios Naturales (RD 711/2011)**

8. ¿Soy Socorrista titulado/a en la Federación Española de Salvamento y Socorrismo, con que aporte el carnet es válido?

NO. Sólo valdría para trabajar PLAYAS cuando se tiene la siguiente titulación:

- Título de Primeros Auxilios y de Socorrismo Acuático.

- Reciclaje actualizado para toda la temporada 2026.
- Licencia Federativa 2026.

9. ¿Qué es el número de REFERENCIA? ¿Para qué sirve?

El número de **Referencia es único y se corresponde con los últimos 4 dígitos del DNI y la letra del mismo** (en mayúsculas). Sirve para preservar el anonimato de la persona candidata en el Proceso de Selección, (listados, web...)

10. ¿Cómo puedo conseguir el Número Afiliación?

En las Oficinas de la Seguridad Social, y recuerda que sólo vale el PROPIO, también a través del siguiente enlace:

https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Inicio!/ut/p/z1/hY5PD4lwDMU_iweO0lpEW8cjEHxYAwRdzGDDjiZG9kmfH0X9ea_jm3ye3l9LVAogSo2ijY5oRWTnk80PpMonkUJRvkasxWmxW5bjGRP MIing-DDgl0oR6L99-tuCL8OPExugrdTV891UVWTRAjW84Yab8Ga83DnXLwMMcBzH0PJ2anUtmAy59VLvR6-NY9KD9SCU40ZxF2CmRC30p9hOWwflWxwcfPfXEi9zOeRNOrkDRW7ADw!!/dz/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/



11. Pruebas de acceso – En qué consisten - FECHAS

Las pruebas se realizarán en formato **PRESENCIAL**. Se realizarán los días 18-19 de Abril y constarán de PARTE TEÓRICA y práctica de RCP y de Piscina. Dicha información se facilitará a la persona candidata **ANTES** del comienzo de las pruebas a la dirección de correo electrónico.

12. ¿NO Puedo acudir a las Pruebas de Acceso, puedo ir otro día?

NO. Las pruebas serán **EXCLUSIVAMENTE** los días indicados en el proceso. Aunque habrá una convocatoria extraordinaria en mayo.

13. Convocatoria Externas FECHAS

Externa 1: Marzo – Del 13 de marzo al 06 de abril (ambos inclusive)

SOLAMENTE HAY UNA CONVOCATORIA

14. ¿Qué significa “listado de Llamamiento”?

Hasta la primera semana de mayo, no se empiezan a firmar con los Ayuntamientos o entidades responsables los correspondientes contratos, una vez se firmen, se empezarán a llamar al personal en función del orden obtenido en el proceso de selección.

15. ¿Tienes una duda y no encuentras la respuesta?

Háznosla llegar al email rrhccantabria@cruzroja.es y te daremos respuesta. Dependiendo de la relevancia de la pregunta, se añade a este mismo apartado.

RESUMEN del Proceso - FECHAS IMPORTANTES

<u>13/03/2026:</u>	Apertura Convocatoria Externa
<u>06/04/2026:</u>	Cierre Convocatoria Externa
<u>18/04/2026:</u>	PRUEBAS PRESENCIALES
<u>19/04/2026:</u>	PRUEBAS PRESENCIALES
<u>24/04/2026:</u>	PUBLICACIÓN ORDEN LLAMAMIENTO
<u>01/06/2026:</u>	FORMACIÓN PRESENCIAL OBLIGATORIA - 1ª turno
<u>12/06/2026:</u>	FORMACIÓN PRESENCIAL OBLIGATORIA - 2ª turno